

CD-027/2019

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 027/2019

CD-027/2019

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día miércoles 19 de junio de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO VEINTISIETE-Dos Mil Diecinueve, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 4) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; Está presente también 5) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

II. APROBACIÓN DE AGENDA.

III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 026/2019, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019.

IV. [REDACTED]

V. [REDACTED]

VI. SOLICITUD DE MODIFICACION A INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA.

VII. SOLICITUD DE MODIFICACION A INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RIESGOS.

VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.



M

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 026/2019, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO VEINTISIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/027.2019). Ratificar la aprobación del acta número Cero Veintiséis-Dos Mil Diecinueve, celebrada el miércoles 12 de junio de dos mil diecinueve.

PUNTO IV.

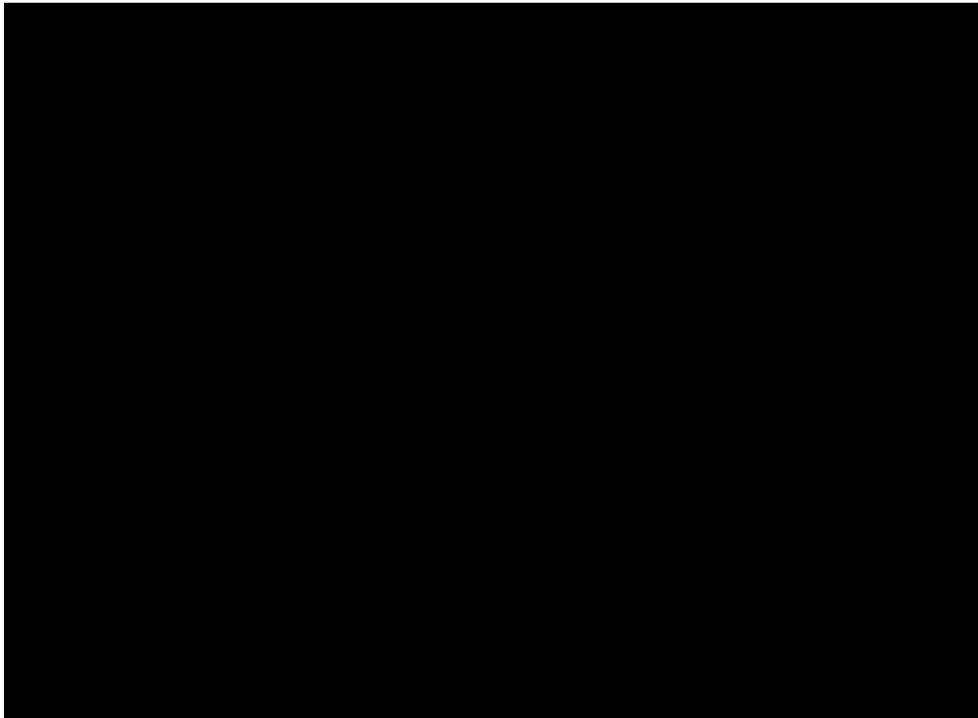
[REDACTED]



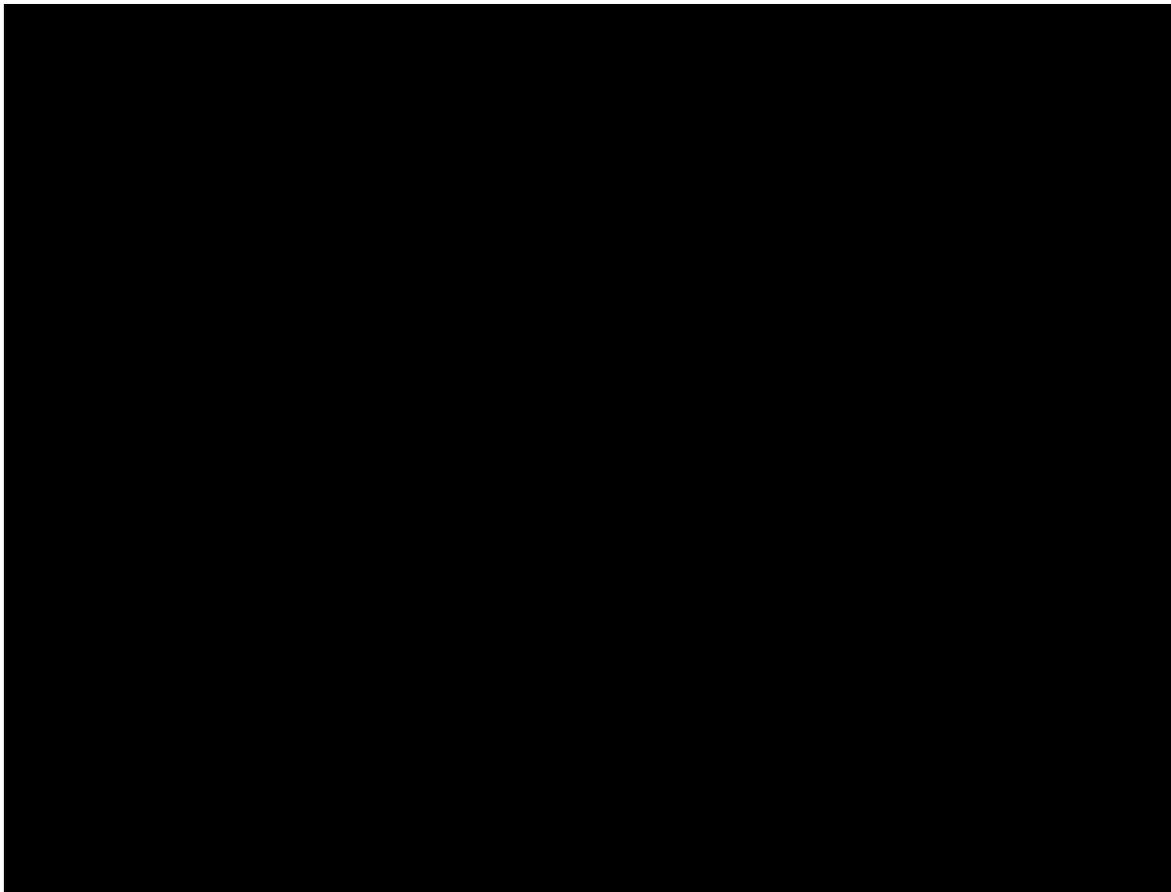
i)

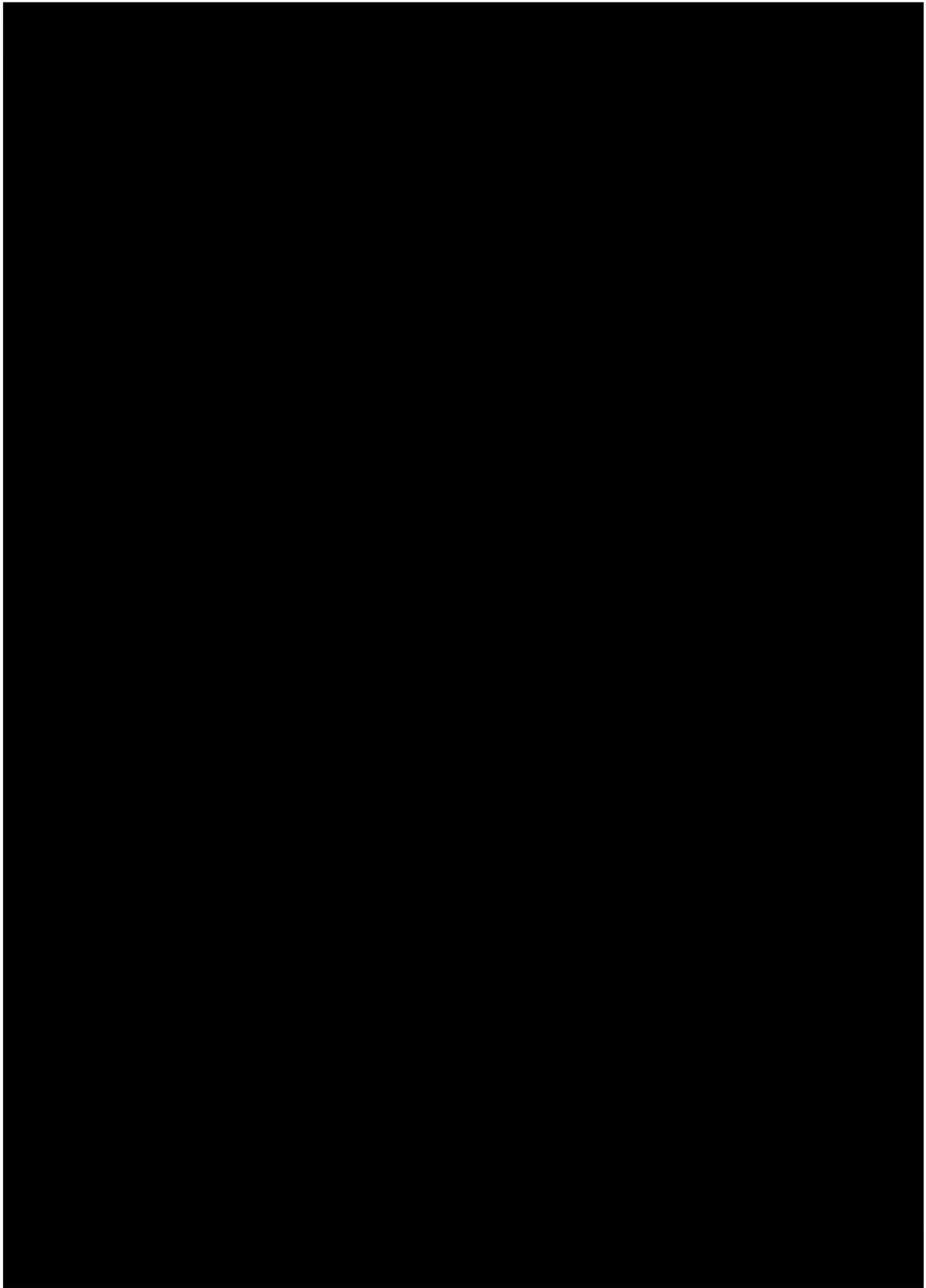
j)

k)



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO VEINTISIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 02/027.2019) A)





PUNTO V.

[REDACTED]

[REDACTED]

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NUMERO CERO TRES-CERO VEINTISIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 03/027.2019). A)

[REDACTED]

PUNTO VI. SOLICITUD DE MODIFICACION A INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva, presenta para aprobación de Consejo Directivo solicitud de modificación de integrantes que conforman el Comité de Auditoria Interna, de conformidad al Manual de Funciones del Comité, el cual debe estar conformado



por Dos miembros del Consejo Directivo (un Director Propietario y un Director Suplente), la Dirección Ejecutiva y la Auditora Interna.

La siguiente propuesta obedece al retiro de la Directora Propietaria licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, y del señor René Alfredo Velasco Martínez, Director Suplente, por lo anterior se propone nombrar para conformar el Comité a las siguientes directoras del Consejo Directivo del FOSOFAMILIA:

- ✓ Licda. Rosita Elizabeth Fernández Cornejo – Directora Propietaria del Comité
- ✓ Licda. Mirsna Emely Torres de Silva – Directora Suplente del Comité

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO VEINTISIETE-DOS MIL DIECINUEVE. (ACUERDO 04/027.2019). **A)** Dar por recibida y aprobada la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva, **B)** Se ratifica el nombramiento de las licenciadas Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva y María Magdalena Nochez. **C)** Nombrar e incorporar al Comité de Auditoría Interna a las licenciadas Rosita Elizabeth Fernández Cornejo en calidad de Directora Propietaria del Comité y Mirsna Emely Torres de Silva, Directora Suplente. **D)** Se instruye a la Directora Ejecutiva, comunicar a las y los integrantes del Comité de Auditoría Interna, dicho acuerdo.

PUNTO VII. SOLICITUD DE MODIFICACION A INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RIESGOS.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva, presenta para aprobación de Consejo Directivo solicitud de modificación de integrantes que conforman el Comité de Riesgos, de conformidad al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Riesgos, el cual debe estar conformado por uno o dos miembros del Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva, el Gerente Financiero, el jefe de la Unidad de Riesgos y Gerente de Créditos.

La siguiente propuesta obedece al retiro de la Directora Propietaria licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, por lo anterior se propone nombrar como Directora Suplente del Comité de Riesgo a:

- ✓ Licda. Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO VEINTISIETE-DOS MIL DIECINUEVE. (ACUERDO 05/027.2019). **A)** Dar por recibida y aprobada la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva, **B)** Se ratifica el nombramiento de las licenciadas Mirsna Emely Torres de Silva, Directora Propietaria del Comité de Riesgos, Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva, María del Carmen Reyes, Gerente de Créditos y de los licenciados Ludwin José Miguel Amaya, Jefe de la UFI/Presupuesto y Juan Antonio Cruz López, jefe de la Unidad de Riesgos. **C)** Nombrar e incorporar al Comité de Riesgos a la licenciada Rosita Elizabeth Fernández, como Directora Suplente del Comité de Riesgo. **D)** Se instruye a la Directora Ejecutiva, comunicar a las y los integrantes del Comité de Riesgos, dicho acuerdo.

PUNTO VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme



CD-027/2019

a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII y VIII, con sus respectivos acuerdos. 2) Información reservada los puntos IV y V, con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO VEINTISIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 06/027.2019). A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII y VIII, con sus respectivos acuerdos 2) Información reservada los puntos IV y V, con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha.



Rosibel Parédes Caballero



Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Ana Patricia Rosales

